

EL DECRETO 1279 DE 2002 QUIEBRA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS? QUE DEBE MODIFICARSE ?

**TALLERES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES**

**Pedro Hernández C.
Presidente Nacional de ASPU
Universidad Nacional de Colombia**

Junio de 2018



SUE: LA DESFINANCIACIÓN ES POR EL IMPACTO DE LOS GASTOS DE LEY EN PERSONAL

PUNTAJE SALARIAL Y BONIFICACIONES

Decretos 1444 y 1279

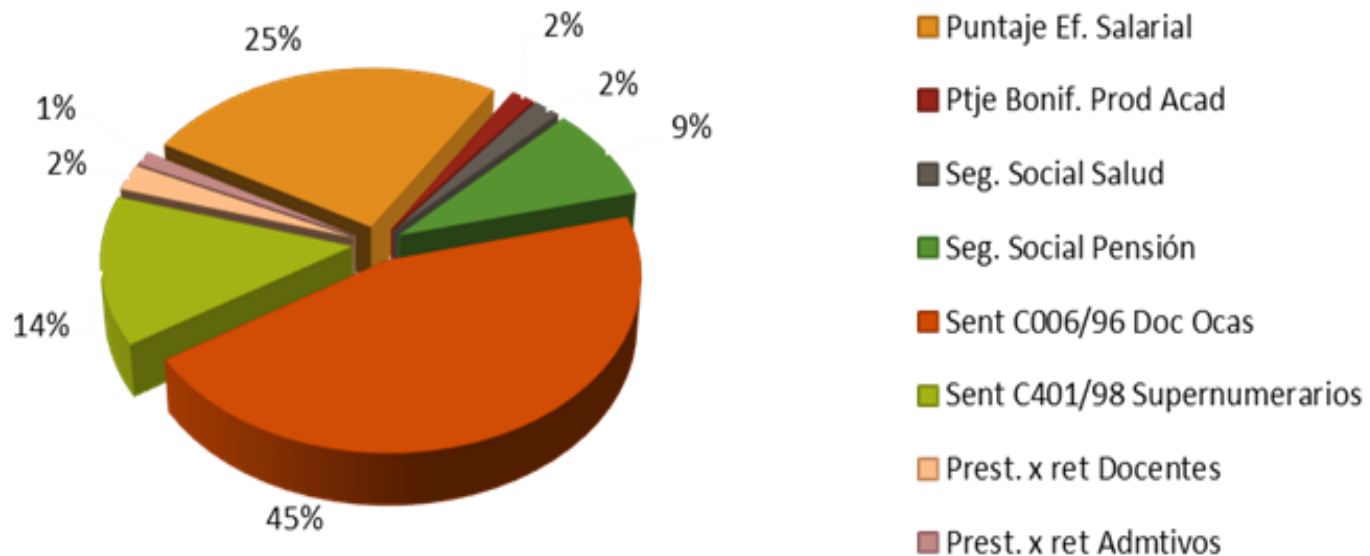
SEGURIDAD SOCIAL

SALUD Y PENSIÓN

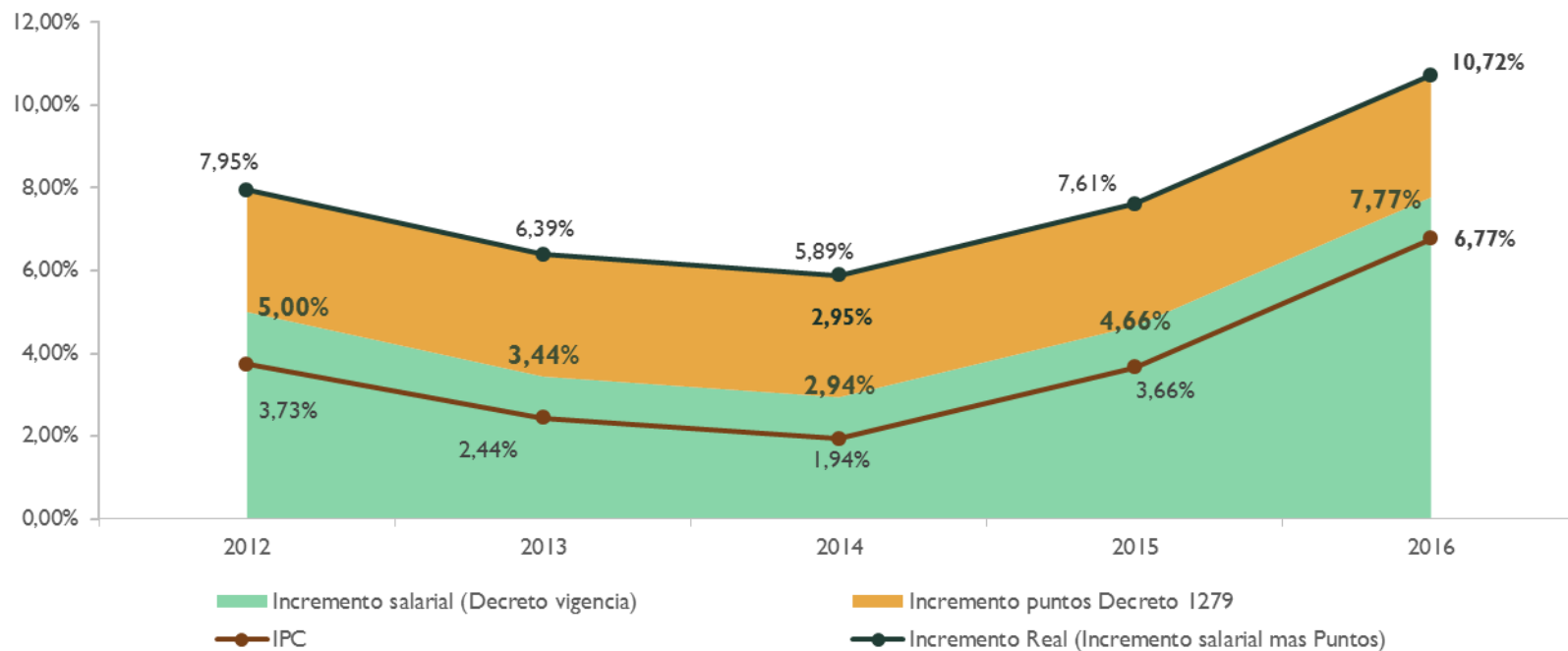
SENTENCIAS

Docentes Ocasiales
Supernumerarios
Prestaciones
proporcionales

Participación por Aplicación de cada Norma

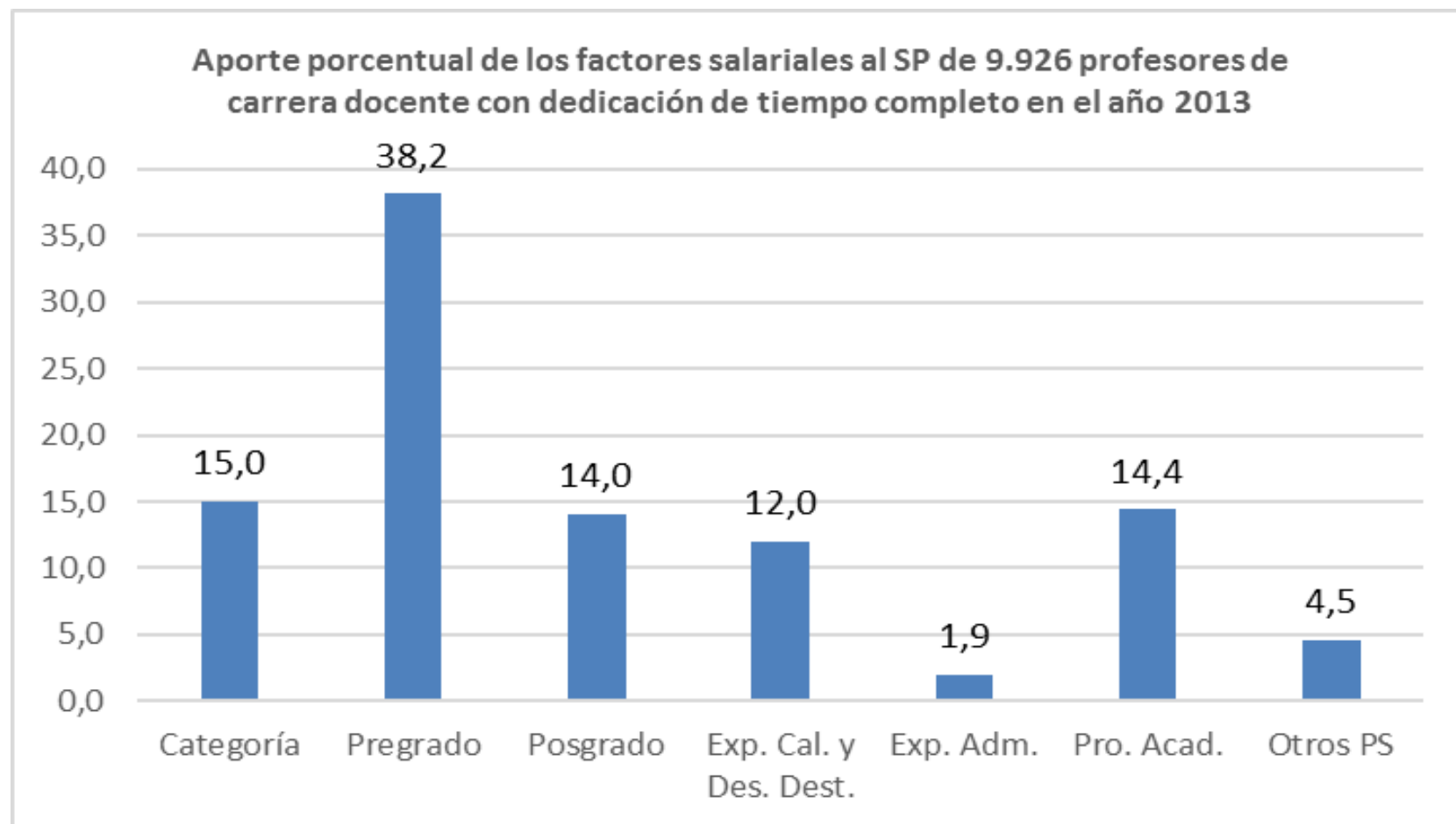


SUE: LA DESFINANCIACIÓN ES POR EL IMPACTO SALARIAL DE LOS PROFESORES DE PLANTA? (Decreto No. 1279 de 2012)



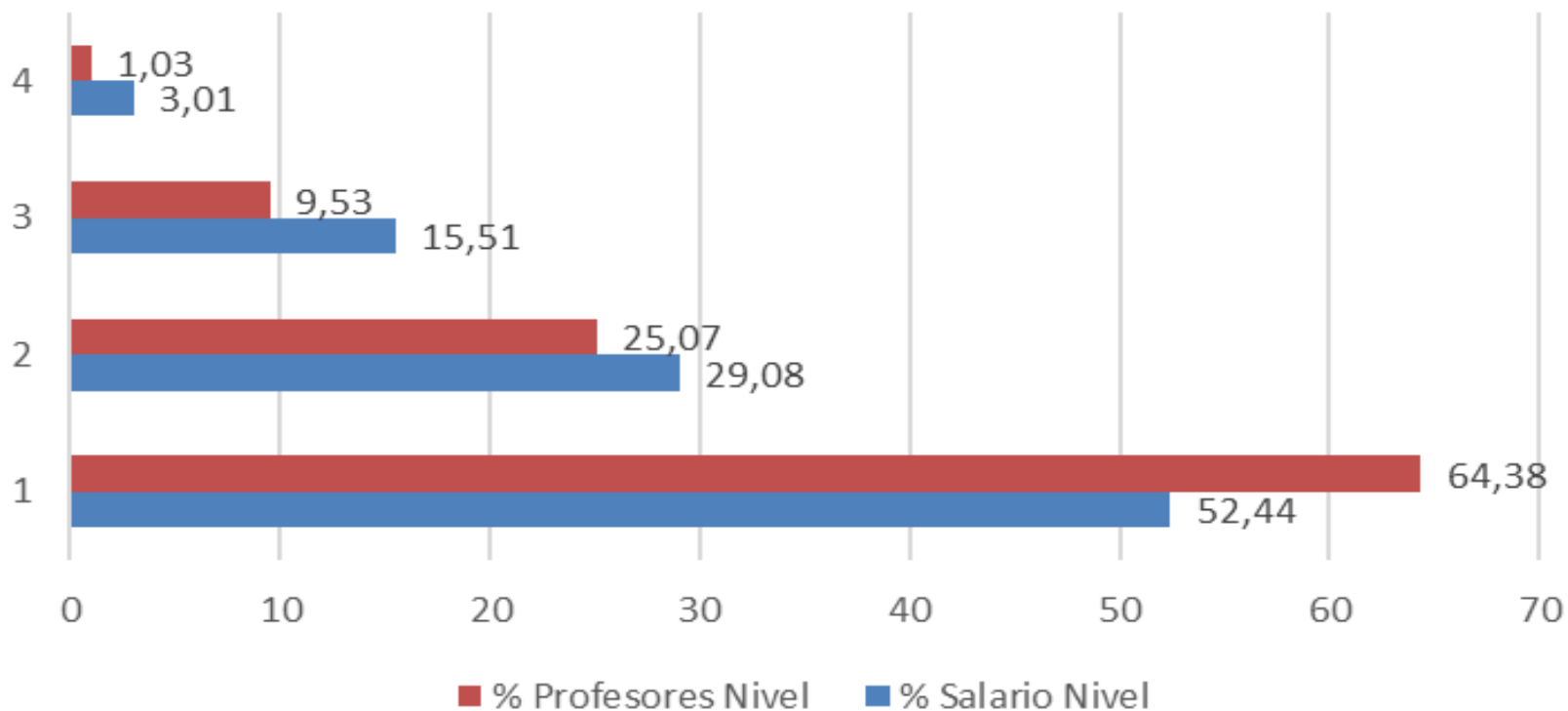
IMPACTO GASTOS DE PERSONAL	2012	2013	2014	2015	2016	ACUMULADO
IMPACTO ANUAL DIFERENCIAL SALARIAL	29.675	25.376	27.158	29.677	32.430	144.317
IMPACTO ANUAL DECRETO 1279	44.804	48.659	52.076	56.906	62.185	264.630
IMPACTO ANUAL GASTOS DE PERSONAL	74.479	74.035	79.234	86.584	94.615	408.947

Salario Promedio de los Profesores de Planta. Peso ponderado de cada factor del D. 1279



DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE PLANTA POR NIVELES SALARIALES

Contribución porcentual del número de profesores y del total de salarios de cada nivel salarial con respecto al total



DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE PLANTA POR NIVELES SALARIALES SEGÚN EXPERIENCIA

		1	2	3	4	TOTAL PROFES
	PUNTOS SALARIALES	300-450	460-600	650-850	> 900	
	MILLONES \$	4,05 - 6,12	6,26 - 8,16	8,84 - 11,56	12,2 - 40,0	
ANTIGÜEDAD	ANTIGUOS	47,6	38,5	12,3	1,55	5788
	NUEVOS	87,8	6,2	5,6	0,2	4138
	EDAD	47,2	56,6	52	56	50
	TIEMPO PROMEDIO	11,3	23,5	18,3	22,5	15,1
CATEGORIA	TITULAR	21,2	52,6	22,4	3,6	2082
	ASOCIADO	55,7	32,5	11,5	0,7	3619
	ASISTENTE	92,1	6,2	1,7		3377
	AUXILIAR	98,8	0,6	0,6		829
	INSTRUCTOR	91,7	8,3			12
	EXPERTO	71,4	28,6			7

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESORES DE PLANTA POR NIVELES SALARIALES SEGÚN TITULACIÓN

		1	2	3	4	TOTAL
	PUNTOS SALARIALES	300-450	460-600	650-850	>900	
	MILLONES \$	4,05 - 6,12	6,26 - 8,16	8,84 - 11,56	12,2 - 40,0	
NIVEL ACADÉMICO	DOCTORADO	48,6	26,2	22,4	2,7	3081
	MAESTRÍA	72,9	23,1	3,8	1,8	4794
	ESP. CLÍNICA	62	28,7	7,7	1,5	387
	ESPECIALIZACIÓN	73,6	24,8	1,5	0	1096
	PREGRADO	61,3	33,7	4,6	0,3	563
	SIN TITULO	75	25			5

PROPUESTA DE ASPU DE MODIFICAR EL DECRETO 1279 DE 2002 CAMBIAR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4 Y 32 Y MEJORAR SALARIO DE ENGANCHE MAYOR

PROPUESTA DE ASPU SOBRE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 1279 DE 2002

- CAMBIAR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4 Y 32
- SALARIO DE ENGANCHE MAYOR

- **Artículo 3°. Profesores ocasionales.** Los profesores ocasionales no son empleados públicos docentes de régimen especial ni pertenecen a la carrera profesoral y, por consiguiente, sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el presente Decreto. No obstante, su vinculación se hace conforme a las reglas que define cada universidad, con sujeción a lo dispuesto por la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes.
- **Artículo 4°. Profesores de hora-cátedra de las Universidades estatales y oficiales distintas a la Universidad Nacional de Colombia.** Los profesores de hora-cátedra de las Universidades estatales u oficiales distintas a la Universidad Nacional de Colombia no son empleados públicos docentes de régimen especial ni pertenecen a la carrera profesoral y, por consiguiente, sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el presente decreto, sino por las reglas contractuales que en cada caso se convengan, conforme a las normas internas de cada universidad, con sujeción a lo dispuesto en las disposiciones constitucionales y legales.

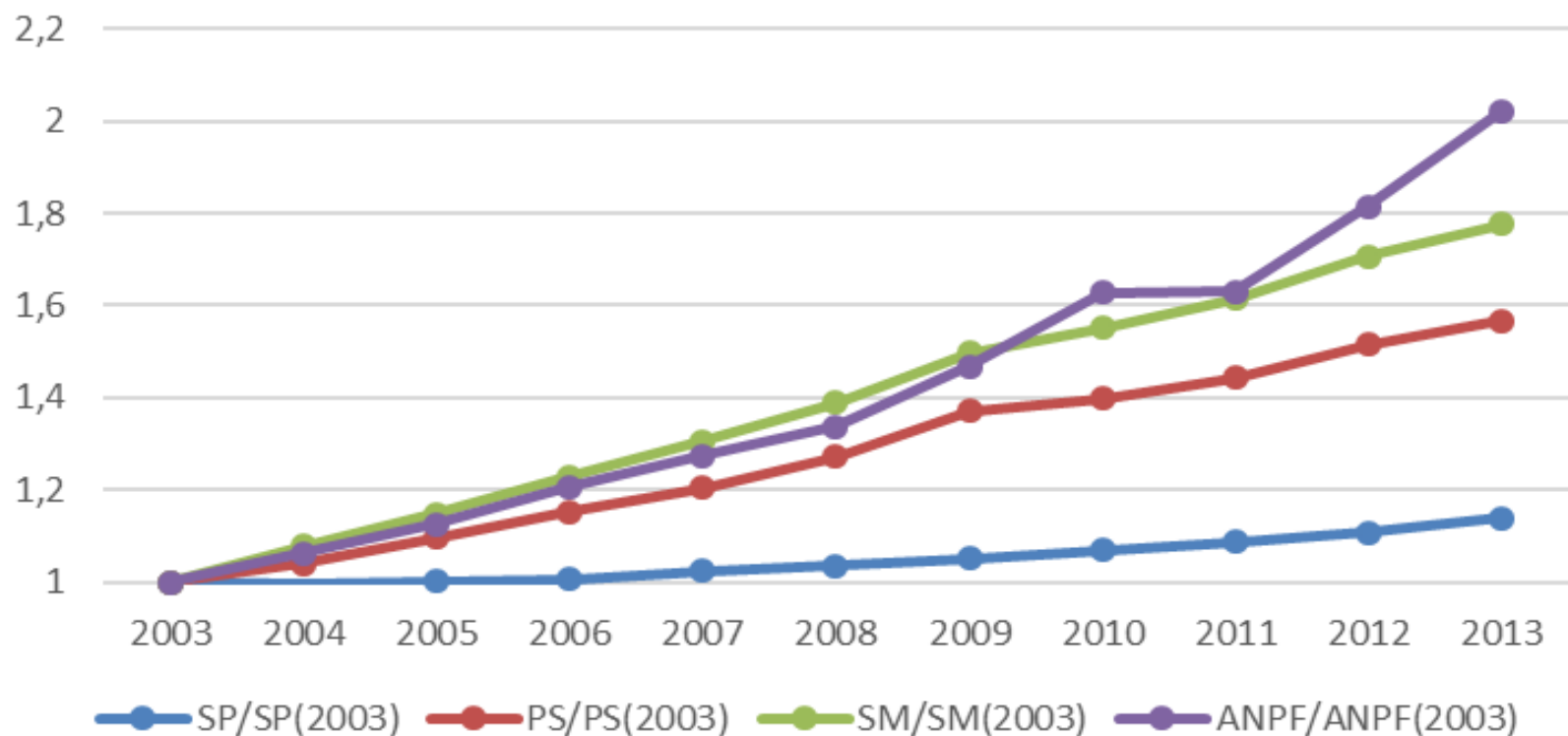
RECONOCIMIENTO DE SALARIOS POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	AUXILIAR	ASISTENTE	ASOCIADO	TITULAR
SALARIOS D.1279	4,05 - 6,12	6,26 - 8,16	8,84 - 11,56	12,2 - 40,0
PROPUESTA MEN	3,20 - 4,80	5,55 - 7,07	7,60 - 9,70	10,1 - 15,0
PROPUESTA ASPU	5,50 - 7,00	8,00 - 10,0	11,00 - 13,00	14,00 - 18,00
VALOR PUNTO SALARIAL 2018	D. 318 DE 2018	Por IPC	IPC + INCRE	
		13.598	14.684	14.992

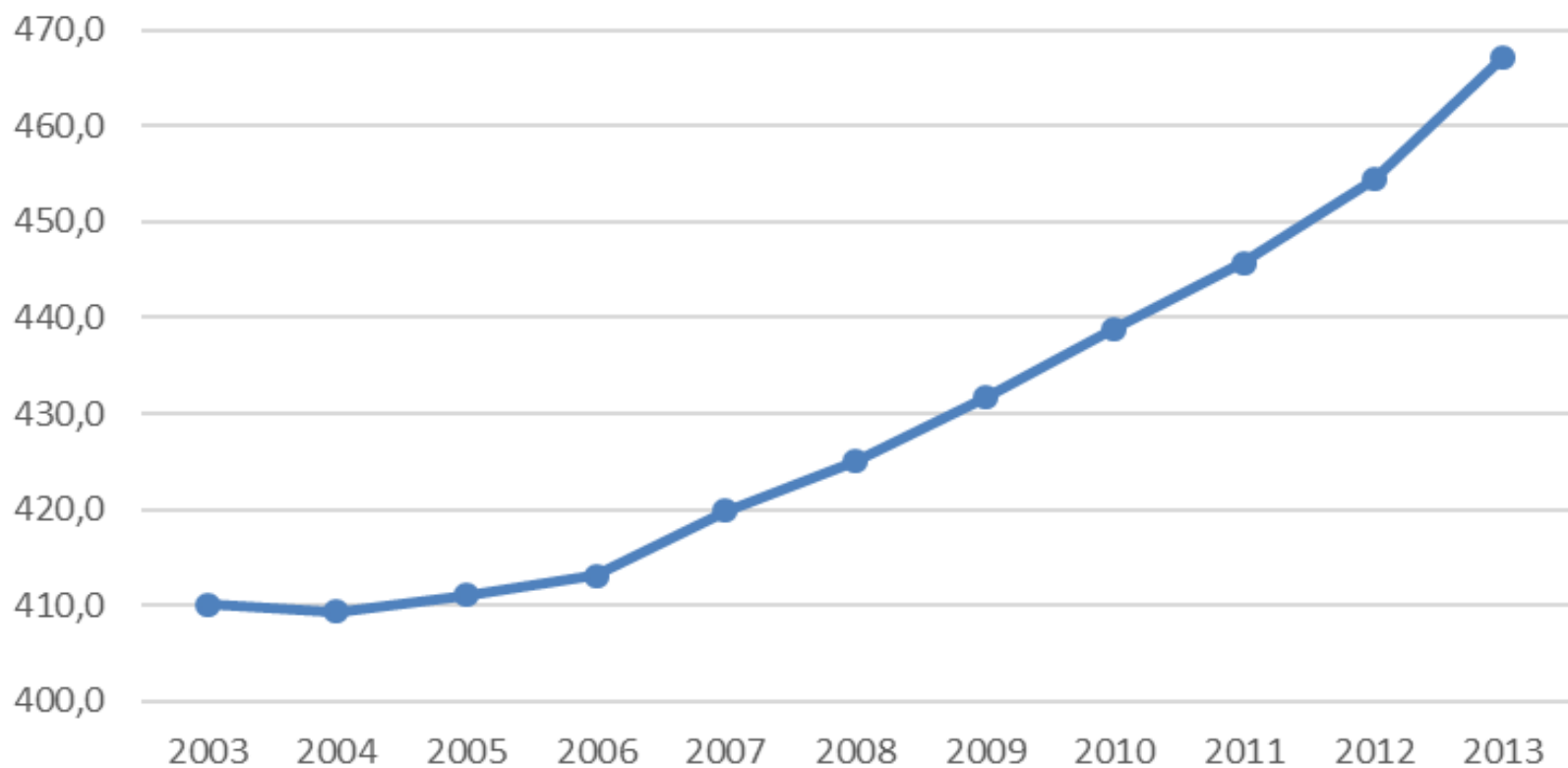
La Propuesta del MEN esta por debajo de la realidad, no llena las propuesta de ASPU de nivelar el valor del Punto o los salarios de los Profesores, NO incorpora a los Ocasionales y Catedráticos, NO lleva a la FORMALIZACIÓN

CRECIMIENTO DEL SALARIO PROMEDIO DE LOS PROFESORES DE PLANTA Y DEL PUNTO SALARIAL RESPECTO AL DEL SALARIO MÍNIMO Y AL APOORTE DEL PRESUPUESTO NACIONAL PARA LAS UNIVERSIDADES

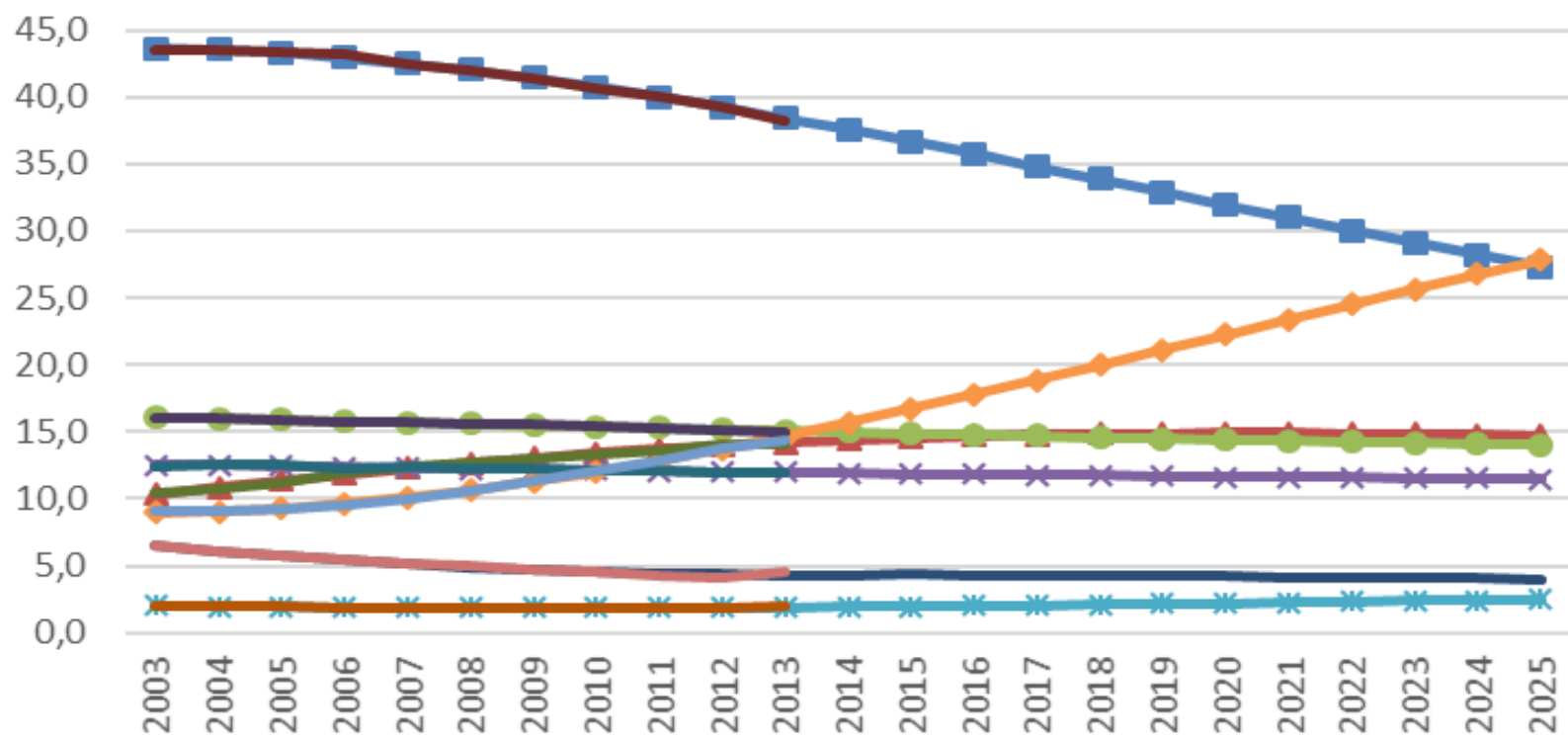
Evolución de los valores del SP, PS, SM y ANPF con respecto a sus respectivos valores del año 2003



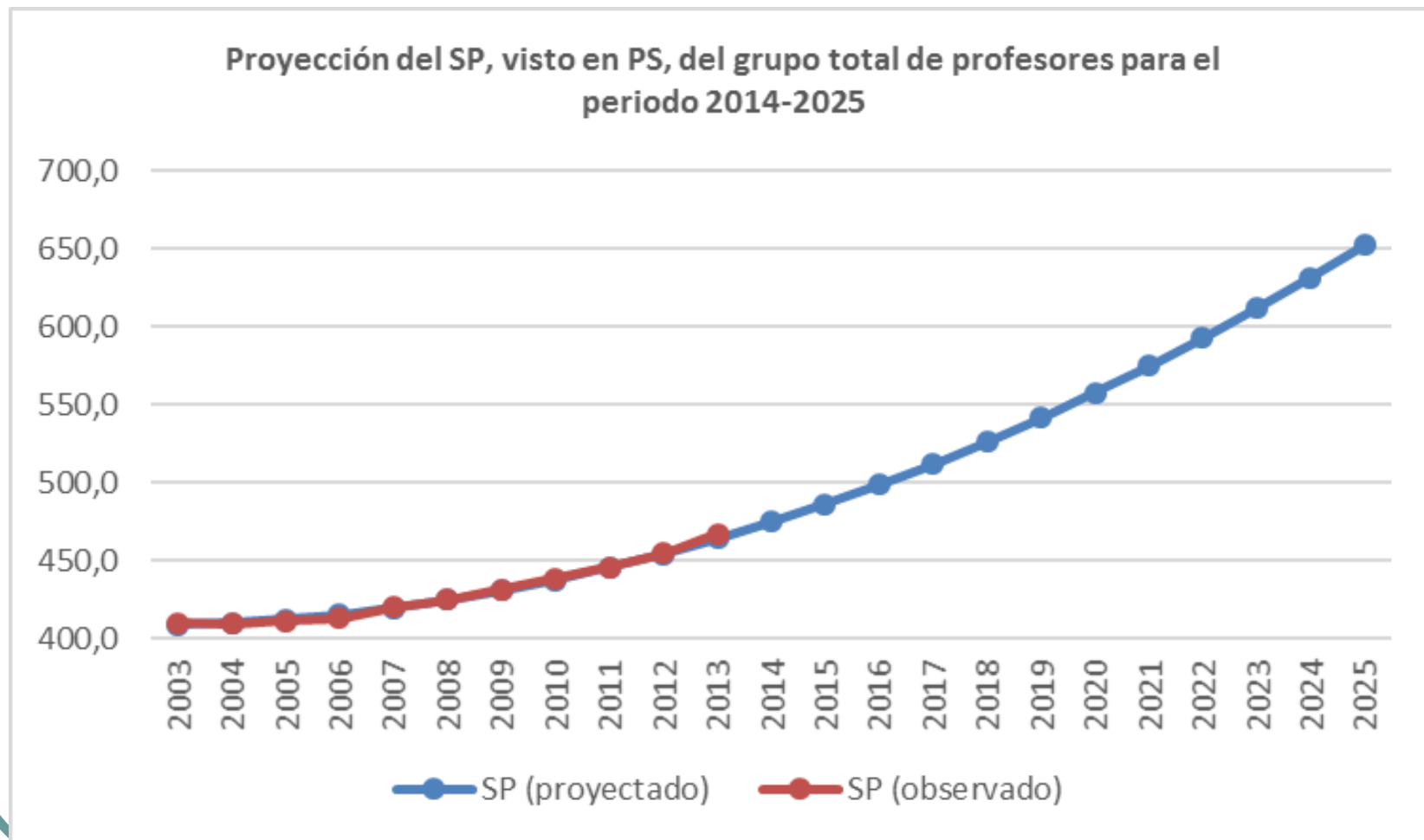
Evolución del SP del grupo total de profesores visto en PS



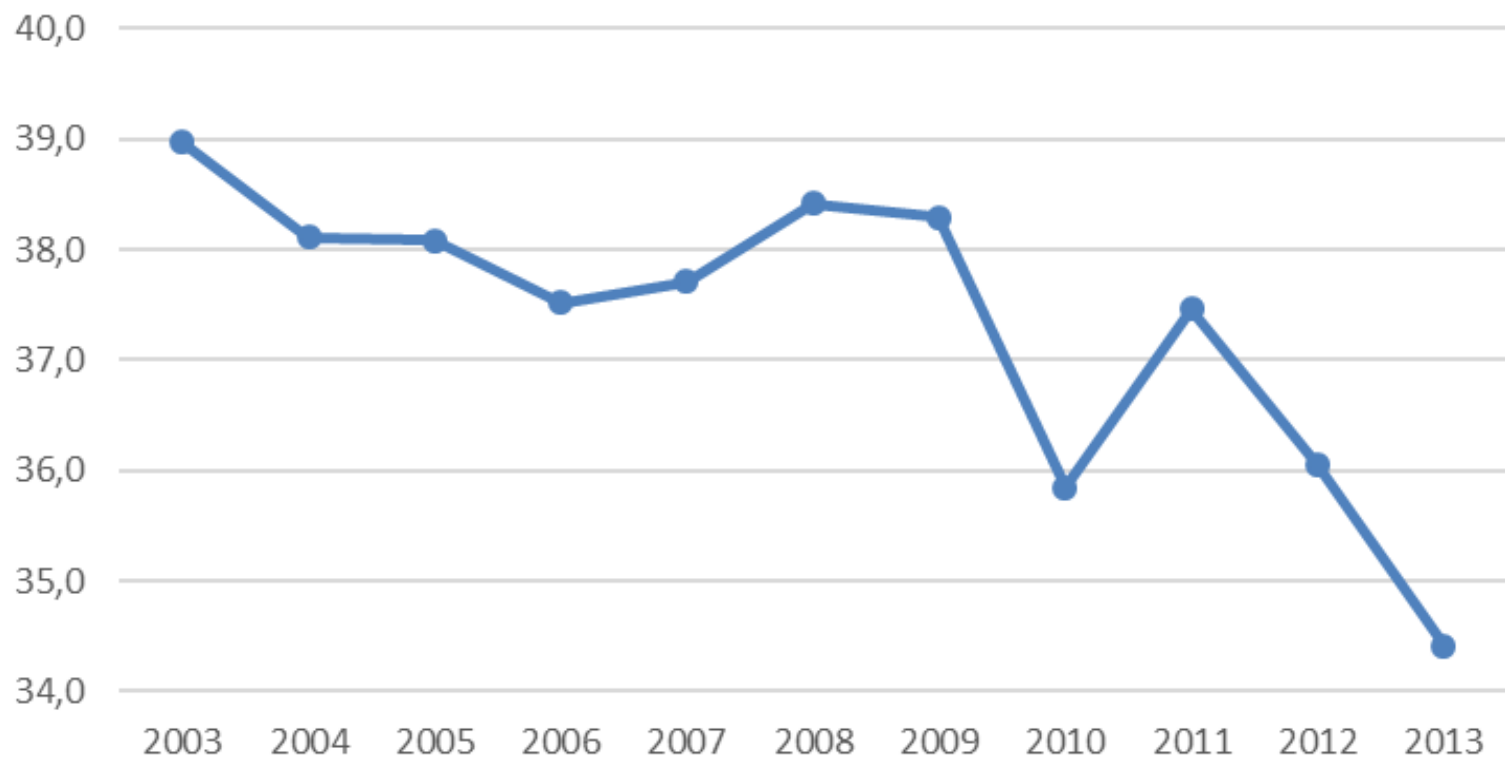
Proyección de la contribución porcentual de los diferentes factores salariales al SP del grupo total de profesores para el periodo 2014-2025



EVOLUCIÓN DEL SALARIO PROMEDIO DE LOS PROFESORES EN TER



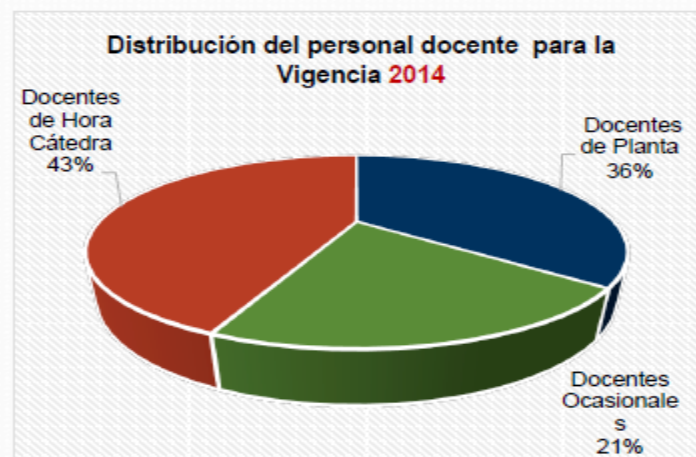
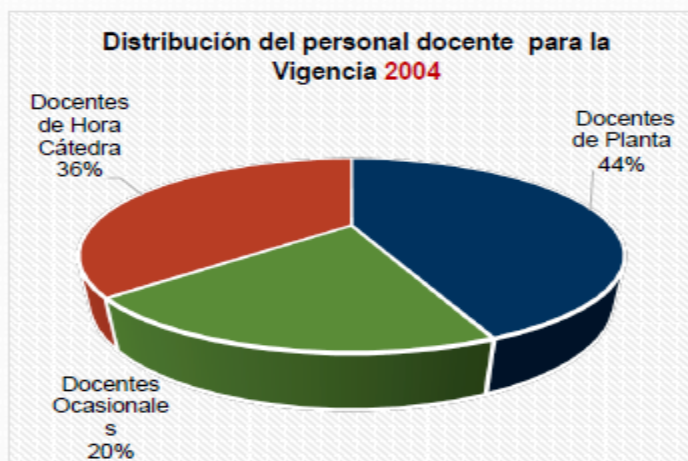
Evolución de los costos, por el pago del salario anual del grupo total de 99.926 profesores, como porcentaje de los ANPF





POBLACION DE PROFESORES EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COLOMBIANAS

VINCULACIÓN DOCENTE EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS COLOMBIANAS

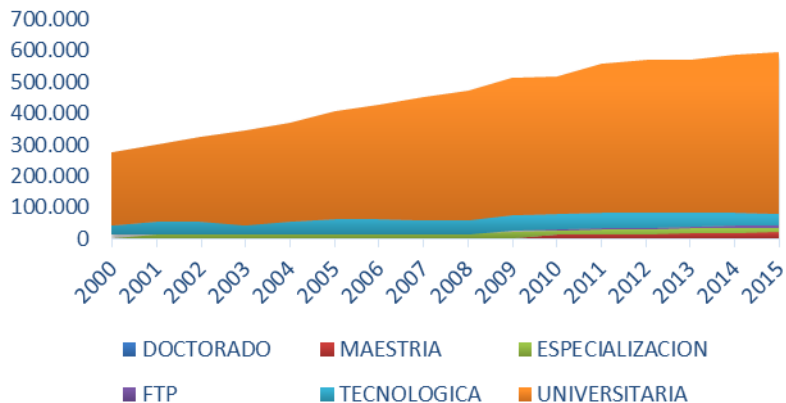


Disminución de la Planta Docente, reemplazada por Docentes de Cátedra.

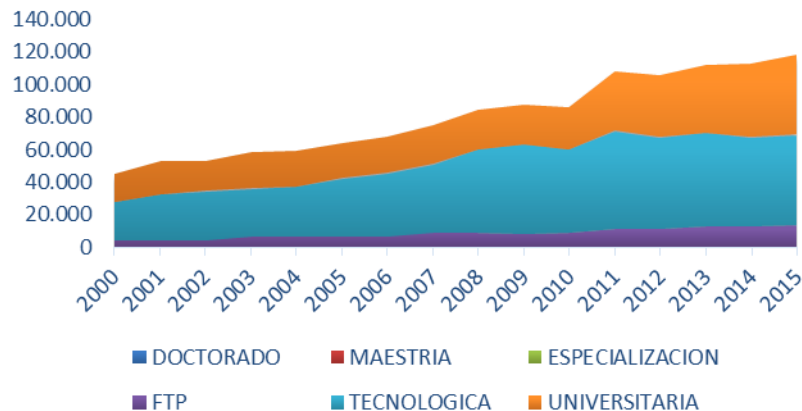
COBERTURA

Fuente MEN - SNIES

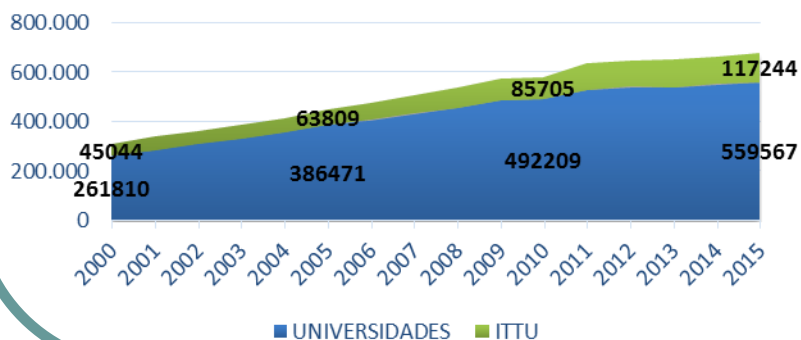
Matrícula Universidades



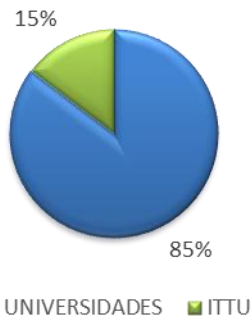
Matrícula ITTU



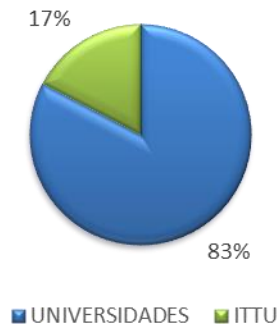
Total matrícula por tipo de institución



Matrícula por tipo de institución 2000



Matrícula por tipo de institución 2015



ASPU - PHernándezC

306,854 estudiantes
en el año 2000

120%

676,811 estudiantes
en el año 2015

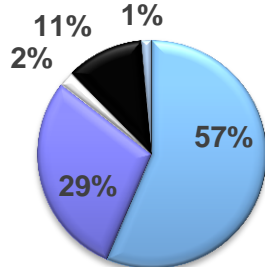
Composición del Ingreso de las IES Estatales

Fuente: MEN - SNIES

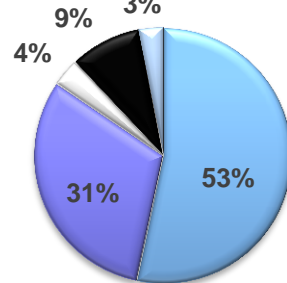
Evolución del ingreso de las Universidades



Composición del Ingreso de las Universidades en 2007



Composición del Ingreso de las Universidades en 2015

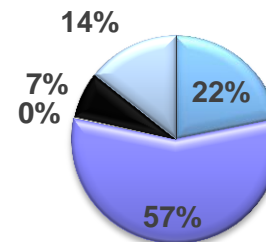


La participación de las transferencias sobre el ingreso total de las Universidades ha disminuido en 4 puntos porcentuales en el periodo 2007-2015

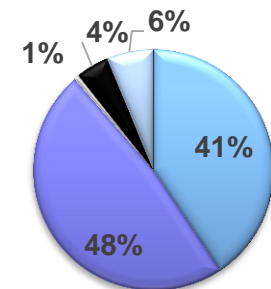
Evolución del ingreso de las ITTU



Composición del Ingreso de las ITTU en 2007



Composición del Ingreso de las ITTU en 2015



Los ingresos operacionales tienen una mayor relevancia en la estructura de ingresos de las ITTU

POBLACION DE ADMINISTRATIVOS EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COLOMBIANAS

COMPOSICIÓN VINCULACIÓN ADMINISTRATIVOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS COLOMBIANAS

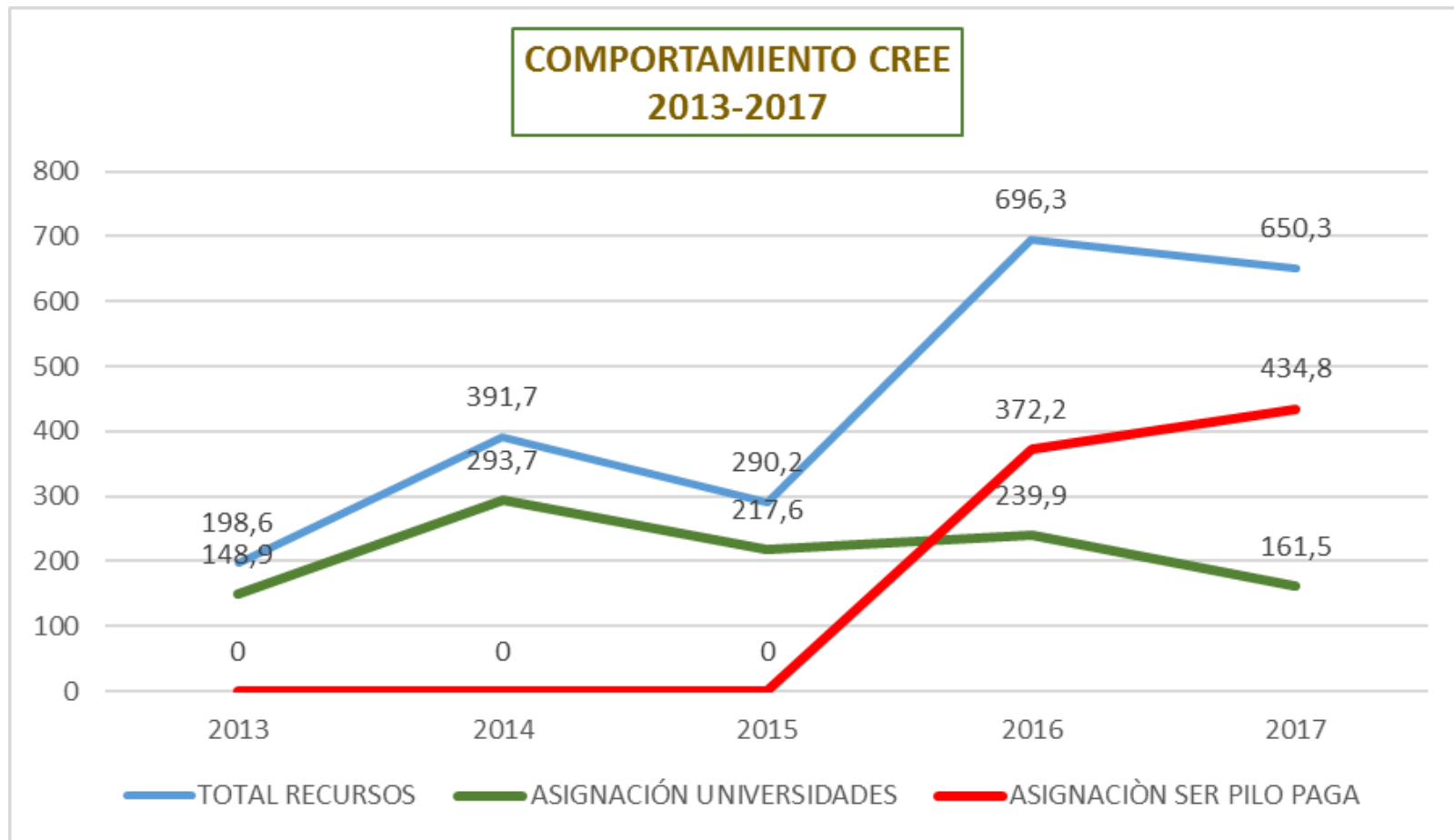
UNIVERSIDAD	% Administrativos Planta	% Administrativos Ocasionales
Universidad de Caldas	88,4%	11,6%
Universidad de Nariño	22,2%	77,8%
Universidad Pedagógica Nacional	61,2%	38,8%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	41,3%	58,7%
Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta	24,0%	76,0%
Universidad del Magdalena	44,2%	55,8%
Universidad Militar Nueva Granada	98,2%	1,8%
Universidad Nacional de Colombia	67,0%	33,0%
Universidad de la Amazonia	17,1%	82,9%
Universidad de Sucre	52,1%	47,9%
Universidad del Valle	100,0%	0,0%
Universidad del Quindío	73,3%	26,7%
Universidad Tecnológica de Pereira	52,7%	47,3%
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña	8,9%	91,1%
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	45,9%	54,1%
Universidad de los Llanos	16,7%	83,3%
Universidad de la Guajira	86,7%	13,3%
Universidad del Tolima	100,0%	0,0%
Universidad de Pamplona	50,0%	50,0%
Universidad Abierta y a Distancia	50,0%	50,0%
Universidad de Cartagena	48,0%	52,0%
Universidad Surcolombiana de Neiva	100,0%	0,0%
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	84,2%	15,8%
Universidad Industrial de Santander	44,7%	55,3%
Universidad de Antioquia	74,7%	25,3%
Universidad del Cauca	100,0%	0,0%
Universidad Popular del César	100,0%	0,0%
Universidad Tecnológica del Chocó	87,4%	12,6%
PROMEDIO SISTEMA UNIVERSITARIO	61,90%	38,10%

Información de 28 de las 32 Universidades Públicas de Colombia
Tomada del Estudio de Financiación de la E.S. en Colombia (Fase II corte 2013)

Debido al congelamiento de las plantas, se ha incrementado el número de funcionarios contratados bajo la modalidad de ocasionales y contratos de prestación de servicios. En el año 2013 (sin tener en cuenta los CPS), la proporción promedio en el sistema de contratación administrativo de las Universidades del Sistema fue de: **61,90% administrativos de planta y 38,10% administrativos ocasionales.**



INGRESOS POR EL CREE A LAS IES PÚBLICAS DEL 2013 AL 2017



REFORMA TRIBUTARIA LEY 1819 DE 2016

Artículo 184: Recursos provenientes del impuesto a las ventas

- 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación.
El 40% de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

- Se estima por este concepto, transferencia a IES Públicas por **\$650.000 millones**.

Artículo 102: Recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

- De 9 puntos porcentuales de este impuesto, 0,6 puntos se destinarán a financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación superior y/o para financiar créditos beca a través del Icetex.

- Se estima por este concepto, transferencia a IES Públicas por **\$500.000 millones**

Artículo 142: Recursos provenientes del Tributo a la Renta de las Cooperativas

- De acuerdo con el parágrafo II de este artículo se destinarán recursos de forma gradual a la educación superior pública (Hasta llegar al 20% de los excedentes de las Cooperativas).

- Se estima por este concepto, transferencia a IES Públicas por **\$ 200.000 millones**

PRESUPUESTO PARA FORMALIZAR LOS PROFESORES EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

TIPO VINCULACIÓN	NÚMERO	PARTICIPACIÓN %	EQUIVALENTES DE TIEMPO COMPLETO		COSTO ACTUAL	COSTO FORMALIZACIÓN	NECESIDADES PRESUPUESTO
			100%	80%			
CARRERA	11.425	34	11.425				
OCASIONALES	4.317	13	4.317	3.450	188.758,44	260.727,26	71.968,82
CATEDRA	17.839	53	11.900	9.500	145.929,12	717.944,64	572.015,52
					Millones de Pesos		